

PARA CONOCER Y RECIBIR MÁS
INFORMACIÓN DEL SUBSECTOR
PAPA, ESCRÍBENOS A:

comunicaciones@fedepapa.com

economistafnfp@fedepapa.com

DEPARTAMENTO DE SISTEMAS DE
INFORMACIÓN Y ESTUDIOS
ECONÓMICOS

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE
PRODUCTORES DE PAPA - FONDO
NACIONAL DE FOMENTO DE LA
PAPA

MERCADO NACIONAL: McCAIN ALCANZA ACUERDO EN SAMACÁ PARA COMPRARLES PAPA

Un acuerdo alcanzado en Samacá vinculará a los productores de papa de dicha zona y la multinacional canadiense McCain, así lo pronunció el secretario de Productividad y TIC Sergio Armando Tolosa de Samacá y el secretario de Fomento Agropecuario de Boyacá Jorge Iván Londoño, en una reunión coordinada por el alcalde municipal Wilson Castiblanco.

El convenio busca que los productores de papa establezcan directamente acuerdos comerciales con la multinacional y asegurar así la venta de las cosechas de papa a buen precio. La Gobernación de Boyacá y la Alcaldía de Samacá continuarán aunando gestiones para ampliar mercados de otros productos del agro samaquense.

Los principales requisitos que la empresa exige para recibir el producto son: tamaño de la papa mayor a **85 milímetros** (Dimensiones que comercializa McCain); adecuado color del tubérculo; no deben tener excesos de agroquímicos; y por último no deben transportarse en carros que acarrean el ganado.

“Las implicaciones del acuerdo en la región estimularán el uso de la tecnología para mejorar la eficiencia en la producción y la calidad de los tubérculos”

Finalmente, los delegados de McCain se comprometieron con los productores de papa en enviar un equipo de técnicos que verifiquen los cultivos, asegurando las recomendaciones de fertilizantes necesarias para así garantizar el éxito del negocio y calidad del producto. Las visitas se realizarán quincenalmente.

BOLETÍN ECONOPAPA No.27

Volumen 2/Número 27

Publicación: 1ra quincena Abril de 2017

MERCADO INTERNACIONAL: AÑO DIFÍCIL PARA LA PAPA, EN GALICIA-ESPAÑA.

En lo corrido de 2017, España (específicamente la región de Galicia), se ha visto en la necesidad de implementar medidas para combatir la expansión de la polilla guatemalteca (*Tecia solanivora*), plaga que afecta gravemente a la papa, proponiendo prohibir su cultivo en un mínimo de dos (2) años en la zona de afectación.

“La producción de papa en España se ubica cercana a las 2.2 millones de toneladas sembradas en 73.200 hectáreas”

La prohibición no es la única medida propuesta en el borrador del decreto (Real Decreto 197/2017), la delimitación de la zona afectada, eliminación de rebrote, instalación de trampas de feromonas para polilla, y el desenterramiento de las plantas, son algunas más que dan cuenta de la alarmante problemática de la región.

Para velar por el cumplimiento de las normas, se han establecido sanciones reguladas en la ley de sanidad vegetal. Según, el ejercicio de actividades de producción, comercialización o de servicios en las zonas declaradas con plaga se considera infracción leve, penalizada con multas hasta de 3.000 euros.

HECHO RECIENTE

INVITACIÓN PARA ASOCIACIONES DE PAPA A PARTICIPAR EN EL PROYECTO “NÚCLEOS PROGRESIVOS DE EXTENSIÓN RURAL EN EL SECTOR PRODUCTIVO DE PAPA”

De conformidad con el proyecto “Núcleos Progresivos de extensión Rural en el sector Productivo de papa” fase cuatro implementación, validación y transferencia de tecnología a pequeños y medianos productores sobre un sistema de fertiriego en los departamentos de Boyacá y Cundinamarca.

Consulte:

<http://www.fedepapa.com/comunicaciones.html#comunicados>



Fuente: Argenpapa